

7/6-15

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 196²

Meses de ENERO-FEBRERO-MARZO de 196²

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

SECCIÓN _____ CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____ AGRUPACIÓN _____ CONCEPTO _____

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado,

GASTO 21.14	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de _____ según documento núm. _____			
MOVIMIENTO-TABAS y según ídem núm. _____	60.425,55	1.190,15	59.235,40
DETTAS-TABAS . . . según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
TOTAL	60.425,55	1.190,15	59.235,40
LIQUIDACIÓN CARGO			
Libramiento núm. _____ realizado en _____ de _____ de _____			60.425,55
TOTAL CARGO			60.425,55
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			60.425,55

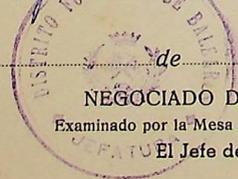
V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 24 de Abril de 196²

Juan de Maura
Jefe de Negociado

El *José Juliá Sastre*

Pdo.: José Juliá Sastre.



de _____ de 196²
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado

Aprobado:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- Circular n.º 12/62.- JUSTIFICACION DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASAS Y HONORARIOS.- Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificaci3n de pagos correspondientes a dichos conceptos, al advertir la inobservancia de preceptos administrativos de aplicaci3n, - modificando alg3n otro a tenor de las instrucciones procedentes de la Junta Ministerial.- A este respecto, la justificaci3n de pagos que, a partir de la fecha de esta Circular se reflejan por los Servicios correspondientes a los conceptos de Gastos de Movimiento-Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, habr3n de acomodarse a las normas que se indican a continuaci3n.- A) NOMINAS DE TASAS Y HONORARIOS.- B) JUSTIFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS-TASAS.- Las normas dadas en el apartado f) de la p3g. 23, circular n.º 10/61 han de considerarse modificadas de la siguiente forma:- 1.º.- Se rendir3 una cuenta por cada Tasa y trimestre, detallando en la c3xeta de aquella el importe correspondiente a Gastos de Movimiento y Dietas (no podr3n englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con car3cter provisional fu3 admitido por la Junta con anterioridad).- 2.º.- Las cantidades no invertidas dentro de cada trimestre se reintegrar3n transfiriendo por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural y Mediterr3neo de 3sta, denominada "Honorarios del personal t3cnico y facultativo de la Direcci3n General de Montes, Caza y Pesca Fluvial" (en vez de efectuarlo por conducto de las cuentas del Banco Central o Espaol de Cr3dito seg3n normas anteriores.- 3.º.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluir3n en el parte de ingresos que se remiten los d3as 10 y 25 de cada mes, o bajo el t3tulo de "Honorarios", indicando "sobrante Movimiento (o Dietas) Tasa . . .".- Madrid, a 10 de marzo de 1.962.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pie:- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Baleares.- Palma de Mallorca.- Hay un sello rectangular en tinta violeta con el emblema del Cuerpo de Montes y t3tulo Distrito Forestal de Baleares.- 24 Mar. 1962.- Entrada n.º 1559.-

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
D.º Juan de Arana.



SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Período de la cuenta: Meses de ENERO, FEBRERO y MARZO

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO - TASAS Y DIETAS-
TASAS que se justifican en la cuenta adjunta:

CONCEPTOS	Tasas 21.14	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS	30.485,65	30.485,65
DIETAS-TASAS	29.939,90	29.939,90
Somas	60.425,55	60.425,55

Palma de Mallorca, a 31 de Marzo de 1.962.
El Habilitado,

Conforme,
El Jefe del Servicio,

José Juliá Sastre



Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

Edo.: José Juliá Sastre

MONTES, PESCA Y CAZA

RESUMEN DE LA TASA 21.14

AÑO DE 1962

MOVIMIENTO TASAS Y DIETAS TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENERO-FEBR-MARZO de 1962

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRADO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
NOMINA Nº 1	Subdirección de Montes y Política Forestal. TASA 21.14: Tarifas 7ª, 8ª, 10ª, 13-A, 17, 19, 20 y 21	12.370,45		272,35		12.098,10	
NOMINA Nº 2	Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado. TASA 21.14: Tarifas 7ª y 13-A.	1.975,10		26,80		1.948,30	
NOMINA Nº 3	Subdirección de Montes y Política Forestal. TASA 21.14: Tarifa 13-B (Finca Particulares).	46.080,-		891,-		45.189,-	
TOTAL TASA 21.14:		60.425,55		1.190,15		59.235,40	



Suma y sigue . . .

MONTES, PESCA Y CAZA

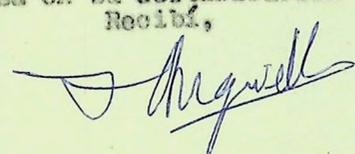
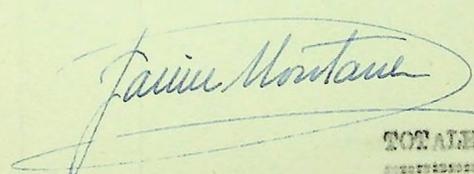
AÑO DE 1962

MOVIMIENTO-CASAS Y DIENTAS-CASAS.

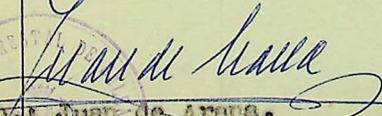
Distrito Forestal de Baleares

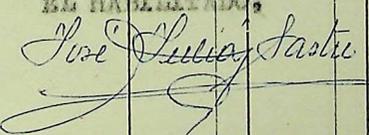
Mes de ENERO-FEBRERO de 1962

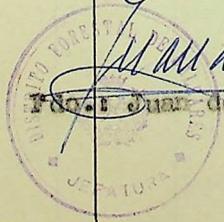
NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alvarez por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	9.151,50		169,-		8.983,50	
Ayudante	D. Jaime Montaner Neana, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	3.217,95		103,35		3.114,60	
TOTALES:		12.370,45		272,35		12.098,10	

Importa esta NÓMINA las figuradas DOCE MIL TRESCIENTAS SETENTA pesetas con CUARENTA Y CINCO céntimos de las que deducidas DOSCIENTAS SETENTA Y DOS pesetas con TREINTA Y CINCO céntimos en concepto de Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, quedan liquidas DOCE MIL NOVENTA Y OCHO pesetas con DIEZ céntimos.
Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 1.962.
EL HABILITADO,

Conforme:
EL INGENIERO JEFE,

D. Juan de Arana.


Pdo.: José Juliá Sastre.



Suma y sigue . . .



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TASA 21.14 D.G.M

Año de 196 ²

Mes de ENERO - FEBRERO

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

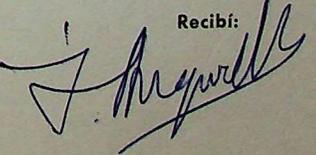
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS - -
- - - - - pesetas CINCUENTA - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero
de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE ENERO:	
7	Palma-Selva-Biniemar.- Inspección a los aprovechamientos forestales. Se pernosta.
8	Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniemar" y regreso a Palma.
14	Palma-Alaudia.- Se pernosta.
15	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regreso a Palma.
22	Palma-Alaudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.- Se pernosta.
23	Regreso a Palma.
25	Palma-Muro y regreso.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7.
26	Palma-Selva.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A (prórroga concedida). Se pernosta.
27	Idem. Idem. y regreso a Palma.
29	Palma-Alaudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3. Se pernosta.
30	Idem. y regreso a Palma.
MES DE FEBRERO:	
14	Palma-Selva.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Caza en el monte nº 2-A. Se pernosta.
15	Regreso a Palma.
19	Palma-Buñola.- Entrega Lotes núms. 1, 2 y 4 de Pinar Ordinario en el monte nº 5. Se pernosta.
20	Idem. Idem. y regreso a Palma.
23	Palma-Selva.- Contada Pinar Lote nº 1 monte 1-A.- Se pernosta.
24	Contada Lote nº 3 monte 1-A y regreso a Palma.
26	Palma-Buñola y regreso.- Entrega Aprovechamiento Caza monte nº 5

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE ENERO:							
7	250,-					250,-	
8	250,-				497,50	747,50	
14	250,-					250,-	
15	250,-				620,-	870,-	
22	250,-					250,-	
23	250,-				585,-	835,-	
25	125,-				380,-	505,-	
26	250,-					250,-	
27	250,-				497,50	747,50	
29	250,-					250,-	
30	250,-				620,-	870,-	
MES DE FEBRERO:							
14	250,-					250,-	
15	250,-				497,50	747,50	
19	250,-					250,-	
20	250,-				357,50	607,50	
23	250,-					250,-	
24	250,-				497,50	747,50	
26	125,-				350,-	475,-	
18	4.250,-				4.902,50	9.152,50	

Integro dietas 4.250,- Ptas. }
 Id. locomoción 4.902,50 » } 9.152,50 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 169,- Ptas. } 169,- Ptas.
 Líquido 8.983,50 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 7 se trasladará de Palma a Selva-Biniamar.- Inspeccionará los aprovechamientos forestales. Pernoctará.
El día 8 realizará la Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar" y regresará a Palma.
El día 14 se trasladará a Alcudia.- Pernoctará.
El día 15 efectuará la Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regresará a Palma.
El día 22 se trasladará a Alcudia.- Realizará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.- Pernoctará.
El día 23 regresará a Palma.
El día 25 se trasladará de Palma a Muro.- Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 y regresará a Palma.
El día 26 se trasladará a Selva.- Efectuará Reconocimientos Finales a los aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A. Pernoctará.
El día 27 realizará los mismos servicios del día anterior y regresará a Palma.
El día 29 se trasladará a Alcudia.- Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3.- Pernoctará.
El día 30 finalizará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 14 se trasladará a Selva.- Efectuará la entrega del aprovechamiento Ordinario de Caza en el monte nº 2-A.- Pernoctará.
El día 15 regresará a Palma.
El día 19 Palma-Buñola.- Efectuará la Entrega Lotes núms. 1 2 y 4 de Pinar Ordinario en el monte nº 5.- Pernoctará.
El día 20 continuará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.
El día 23 se trasladará a Selva.- Efectuará Contada Pinar Lote nº 1 monte 1-A.- Pernoctará.
El día 24 realizará la Contada Lote nº 3 monte 1-A y regresará a Palma.
El día 26 se trasladará a Buñola.- Realizará la Entrega Aprovechamiento Caza monte nº 5 y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de Enero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Sr. D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ.- INGENIERO DE MONTES, AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.-

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de ENERO y FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos.
7-I-1.962	Inspección a los aprovechamientos forestales y Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Binimmar"	8-I-1962	2
14-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 del término de Alcudia.	15-I-1962	2
22-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A del término de Alcudia.	23-I-1962	2
25-I-1.962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 del término de Muro.	25-I-1962	1
26-I-1962	Reconocimientos Finales a los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A del término de Selva.	27-I-1962	2
29-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3 del término de Alcudia.	30-I-1962	2
14-II-1962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Caza en el monte nº 2-A del término de Selva.	15-II-1962	2
19-II-1962	Entrega Lotes núms. 1, 2 y 4 de Pinar Ordinario en el monte nº 5 del término de Buñola.	20-II-1962	2
23-II-1962	Contada Pinar Lote nº 1 monte 1-A del término de Selva.	24-II-1962	2
26-II-1962	Entrega Aprovechamiento Caza - monte nº 5 del término de Buñola	26-II-1962	3
TOTAL :			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.959, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TASA 21.14 D.G.M.

Año de 1962

Mes de ENERO - MARZO

Don JAIMES MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a TRES MIL DOSCIENTAS DIEZ Y SIETE - - -
 - - - - - pesetas NOVENTA Y CINCO - - - - -
 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de MARZO
 de mil novecientos sesenta y dos.

Jaimés Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO:</u>	
7	Palma-Selva-Biniñar.- Inspección a los Aprovechamientos Forestales del monte nº 2-A.- Se pernocta.
8	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Canteras Lote nº 7 en el monte nº 2-A y regreso a Palma. (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero de Sección).
14	Palma-Alcudia.- Se pernocta.
15	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regreso a Palma. (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero de Sección).
22	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento de Pinar, monte nº 3-A.- Se pernocta.
23	Regreso a Palma. (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero de Sección).
26	Palma-Selva. Reconocimientos Finales a los aprovechamientos Ordinarios de Pinar Lotes núms. 1 y 3 de 1960-61 en los montes - núms. 1-A y 2-A. Se pernocta.
27	Idem. idem. y regreso a Palma (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero de Sección)
29	Palma-Alcudia.- Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3. Se pernocta.
30	Idem. y regreso a Palma. (Movimiento en Certificación Sr. Ingeniero de Sección).
25	Palma-Muro y regreso Entrega Pinar monte nº 7 (idem. idem.)
<u>MES DE MARZO:</u>	
2	Palma-Buñola.- Contada Lotes Pinar núms. 1 - 2 y 4.-Monte nº 5 Se pernocta.
3	Idem. Idem. Lote nº 3 y regreso a Palma.
12	Palma-Lloret de Vista Alegre y regreso.- Entrega Aprovechamiento Ordinario de Pinar.-

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO:</u>							
7	200,-					200,-	
8	200,-					200,-	
14	200,-					200,-	
15	200,-					200,-	
22	200,-					200,-	
23	200,-					200,-	
26	200,-					200,-	
27	200,-					200,-	
29	200,-					200,-	
30	200,-					200,-	
25	100,-					100,-	
<u>MES DE MARZO:</u>							
2	200,-					200,-	
3	200,-				357,50	557,50	
12	100,-				260,45	360,45	
14	2.600,-				617,95	3.217,95	

Integro dietas 2.600,- Ptas. }
 Id. locomoción 617,95 » } 3.217,95 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 103,35 Ptas. 103,35 Ptas.
 Líquido. 3.114,60 Ptas.

Recibi:

Javier Montaña

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MESES DE ENERO:

El día 7 se trasladará de Palma a Selva-Biniamar.-- Pernoctará.

El día 8 inspeccionará los aprovechamientos forestales, y realizará la Entrega de aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Torre de Biniamar". Regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Alcudia.-- Pernoctará.

El día 15 efectuará la Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regresará a Palma.

El día 22 se trasladará a Alcudia. Realizará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.-- Pernoctará.

El día 23 regresará a Palma.

El día 25 se trasladará de Palma a Muro.-- Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Selva.-- Efectuará Reconocimientos Finales a los aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A. Pernoctará.

El día 27 realizará los mismos servicios del día anterior y regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Alcudia.-- Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3.-- Pernoctará.

El día 30 finalizará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

MESES DE MARZO:

El día 2 se trasladará a Buñola.-- Efectuará Contada Lotes Pinar núms. 1 - 2 y 4.-- Monte nº 5.-- Se pernoctará.

El día 3 finalizará los trabajos del día anterior Lote nº. 3 y regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Illet de Vista Alegre. Realizará entrega Aprovechamiento Ordinario de Pinar y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de Enero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Maura

Sr. D. JAIME MONTANER DEANA.-- AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.--

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 7 se trasladó de Palma a Selva-Biniamar.-- Pernoctó.
El día 8 inspeccionó los aprovechamientos forestales y realizó la Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar" y regresó a Palma.
El día 14 se trasladó a Alcudia.-- Pernoctó.
El día 15 efectuó la Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regresó a Palma.
El día 22 se trasladó a Alcudia.-- Realizó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.-- Pernoctó.
El día 23 regresó a Palma.
El día 25 se trasladó a Muro.-- Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 y regresó a Palma.
El día 26 se trasladó a Selva.--Efectuó Reconocimientos Finales a los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A. Pernoctó.
El día 27 realizó los mismos servicios del día anterior y regresó a Palma.
El día 29 se trasladó a Alcudia.-- Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3.-- Pernoctó.
El día 30 finalizó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 2 se trasladó a Buñola.-- Efectuó Cortada Lotes Pinar núms. 1 - 2 y 4.-- Monte nº 5.-- Pernoctó.
El día 3 finalizó los trabajos del día anterior Lote nº 3 y regresó a Palma.
El día 12 se trasladó a Lloret de Vista Alegre. Realizó entrega Aprovechamiento Ordinario de Pinar y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 2 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Javier Montau

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don Jaime Montaner Masana, ha realizado durante los meses de ENERO Y - MARCHO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
7-I-1.962	Inspección a los aprovechamientos forestales y Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Binianar"	8-I-1.962	2
14-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 del término de Alcudia	15-I-1.962	2
22-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A del término de Alcudia	23-I-1.962	2
25-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 del término de Muro	25-I-1.962	1
26-I-1962	Reconocimientos Finales a los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A del término de Selva	27-I-1.962	2
29-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3 del término de Alcudia	30-I-1.962	2
2-III-1962	Contada Lotes Pinar núms. 1-2 y 4 Monte nº 5 del término de Buñola	3-III-1962	2
12-III-1962	Aprovechamiento Ordinario de Pinar (Entrega) del término de Lloret de Vista Alegre	12-III-1962	1
TOTAL:			14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.959, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Masana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196²

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - FEBRERO

Don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

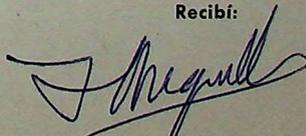
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO - - -
- - - - - pesetas DIEZ - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero
de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE ENERO =====	
13	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regreso a Palma.
20	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regreso a Palma.
MES DE FEBRERO =====	
28	Palma-Escorca.- Entrega de los aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regreso a Palma.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
MES DE ENERO =====							
13	125,-				420,-	545,-	
20	125,-				435,10	560,10	
MES DE FEBRERO =====							
28	125,-				445,-	570,-	
3	375,-				1.300,10	1.675,10	

Integro dietas 375,- Ptas. }
 Id. locomoción 1.300,10 » } 1.675,10 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 14,90 Ptas. 14,90 Ptas.
 Líquido 1.660,20 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 13 se trasladará a Alcudia. Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Alcudia. Efectuará la entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO

El día 28 se trasladará a Escorca. Efectuará la Entrega de los aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de Enero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Maza

Sr. D. JORGE ARGUELLES ALVAREZ.-- INGENIERO DE MONTES, AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL.--

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 13 se trasladó a Alcudia. Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Alcudia. Efectuó la entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 28 se trasladó a Escorca. Efectuó la Entrega de - los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 8 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos:



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de ENERO y FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
13-I-1962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" del término de Alcudia.	13-I-1962	1
20-I-1962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" del término de Alcudia.	20-I-1962	1
28-II-1962	Entrega de los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" - del término de Escorca.	28-II-1962	1
TOTAL :			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.959, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196²

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - FEBRERO

Don JAI ME MONTANER IBANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
 relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
 de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
 íntegro asciende a TRESCIENTAS -----
 ----- pesetas -----
 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
 en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero
 de mil novecientos sesenta y dos.

Jai me Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE ENERO -----	
13	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación del Sr. Ingeniero de Sección).
20	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación del Sr. Ingeniero de Sección).
MES DE FEBRERO -----	
28	Palma-Escorca.- Entrega de los aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación del Sr. Ingeniero de Sección).

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTegro — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE ENERO -----							
13	100,-					100,-	
20	100,-					100,-	
MES DE FEBRERO -----							
28	100,-					100,-	
3	300,-					300,-	

Integro dietas 300,- Ptas. }
 Id. locomoción - " } 300,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 11,90 Ptas. 11,90 Ptas.
 Líquido 288,10 Ptas.

Recibí:
José Montaña

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 13 se trasladará a Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 28 se trasladará a Escorca, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuará la Entrega de los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Bonifaldó" y regresará a Palma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de Enero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Sr. D. JAIME MONTANER MEANA.- AYUDANTE DE MONTES, AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.-

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

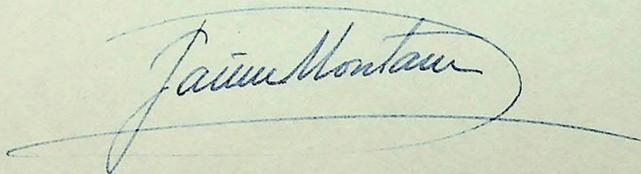
El día 13 se trasladó a Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 28 se trasladó a Escorca, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuó la Entrega de los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 8 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
13-I-1962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" del término de Alcudia.	13-I-1962	1
20-I-1962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" del término de Alcudia.	20-I-1962	1
28-II-1962	Entrega de los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" del término de Escorca.	28-II-1962	1
TOTAL :			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con los dispuesto en el Arts. 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.959, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de Arana



MONTES, PESCA Y CAZA

TASA 21.14 : FINCAS PARTICULARES

AÑO DE 1962

MOVIMIENTO-CASAS Y DERRAS-CASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENERO-FEBR-MARZO de 1962

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ing.Jefe	D. Juan de Arena y Santoyo por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>Juan de Arena</i>	11.455,-		262,35		11.192,65	
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alvarez por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>J. Argüelles</i>	6.937,10		175,50		6.761,60	
Ayudante	D. Jaime Montaner Medina por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>Jaime Montaner</i>	8.085,-		143,10		7.941,90	
Ayudante	D. José Martín Anbiela por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>José Martín</i>	8.936,00		143,10		8.792,90	
Ayudante	D. José Martín Anbiela por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>José Martín</i>	10.666,10		166,95		10.499,15	
TOTALES :		46.080,-		891,-		45.189,-	

Importa esta NÓMINA las figuradas CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA pesetas de las que deducidas OCHOCIENTAS NOVENTA Y UNA pesetas en concepto de Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, quedan líquidas CUARENTA Y CINCO MIL CINCO OCHENTA Y NUEVE pesetas.
Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 1.962.
EL MANEJADO,
José Juliá Sastre
Conforme:
INGENIERO JEFE,
Juan de Arena
Pdo.: José Juliá Sastre.

Suma y sigue . . .





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196².....

Mes de FEBRERO -- MARZO

Don JUAN DE LA ROSA Y SANCHEZ, INGENIERO Jefe DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO pesetas ----- céntimos.

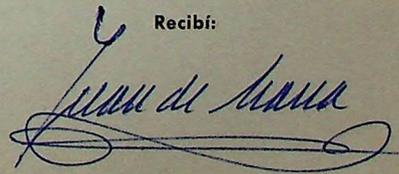
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de MARZO de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de la Rosa

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
19	Palma-Andraitx. Se inspeccionan los aprovechamientos forestales en fincas particulares.- Se pernosta.
20	Lo mismo del día anterior.
21	Id. y regreso a Palma.
26	Palma-Buñola.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
27	Lo mismo del día anterior.
28	Id. y regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO:</u>	
1	Palma-Valldemosa.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
2	Lo mismo del día anterior.
3	Regreso a Palma.
7	Palma-Calviá.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
8	Lo mismo del día anterior.
9	Regreso a Palma.
12	Palma-Algaida. Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
13	Idem. Idem.
14	Idem. y regreso a Palma.
21	Palma-Lluchmayor.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
22	Id. id.
23	Id. y regreso a Palma.
26	Palma-Sóller, Fornalutx y Biniaraitx.- Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.- Se pernosta.
27	Id. id.
28	Id. id.
29	Id. y regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTegro — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE FEBRERO:</u>							
19	300,-					300,-	
20	300,-					300,-	
21	300,-				680,-	980,-	
26	300,-					300,-	
27	300,-					300,-	
28	300,-				610,-	910,-	
<u>MES DE MARZO:</u>							
1	300,-					300,-	
2	300,-					300,-	
3	300,-				645,-	945,-	
7	300,-					300,-	
8	300,-					300,-	
9	300,-				680,-	980,-	
12	300,-					300,-	
13	300,-					300,-	
14	300,-				575,-	875,-	
21	300,-					300,-	
22	300,-					300,-	
23	300,-				652,50	962,50	
26	300,-					300,-	
27	300,-					300,-	
28	300,-					300,-	
29	300,-				1.002,50	1.302,50	
22	6.600,-				4.855,-	11.455,-	

Integro dietas . . . 6.600,- Ptas. }
 Id. locomoción . 4.855,- » } 11.455,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . 262,35 Ptas. . . . 262,35 Ptas.
 Líquido. . . . 11.192,65 Ptas.

Recibi:


Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar los montes siguientes, en los días que se señalan a continuación:

MES DE FEBRERO:

El día 19 se trasladará a Andraitx. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 20 lo mismo del día anterior.

El día 21 idem. y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Buñola. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 27 lo mismo del día anterior.

El día 28 idem. y regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 1 se trasladará a Valldemosa. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 2 lo mismo del día anterior.

El día 3 regresará a Palma.

El día 7 se trasladará a Calviá. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 8 lo mismo del día anterior.

El día 9 regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Algaida. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 13 idem. idem.

El día 14 idem. y regreso a Palma.

El día 21 se trasladará a Lluchmayor. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 22 id. id.

El día 23 id. y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Sóller-Fonzalutx-Biniarritx. Inspeccionará los aprovechamientos en fincas particulares.-Pernoctará.

El día 27 idem. idem.

El día 28 idem. idem.

El día 29 idem. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 12 de Febrero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Llanusa

Ilmo. Sr. Inspector General de la 5ª Región de Montes.-

BARCELONA.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mallorca, 31-2°-2°-Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

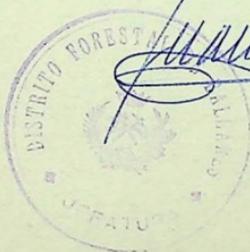
ASUNTO:

M/J.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que con fecha 29 marzo último, han quedado cumplimentados los servicios anunciados a V.I. en mi comunicación de fecha 12 de febrero de los corrientes, sin novedad alguna.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 7 de Abril de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. Inspector General de la 5ª. Región
de Montes.-

BARCELONA.-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Maroy.- Vía Roma, 66 .- PALMA DE MALLORCA

Mes de FEBRERO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil doscientas noventa pesetas. importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe a fincas particulares, de los términos municipales que se indican, con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula PM-18.026 a:	
Andraitx y regreso, durante los días 19, 20 y 21, con un recorrido total de 80 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas.	680 --
Buñola y regreso, durante los días 26, 27 y 28, con un recorrido total de 60 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	610, --
TOTAL	1.290 --

Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 1962

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

RECIBÍ,

Eledio Gonzalez

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: Eledio Gonzalez



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Marey.- Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA.

Mes de MARZO de 196²

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de tres mil quinientas sesenta y cinco pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe a fincas particulares, de los términos municipales que se indican, con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula PM-18.006 a:		
Valldemosa y regreso, durante los días 1, 2 y 3, con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	645	--
Calviá y regreso, durante los días 7, 8 y 9, con un recorrido total de 80 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	680	--
Algaida y regreso, durante los días 12, 13 y 14, con un recorrido total de 50 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	575	--
Iluchmayor y regreso, durante los días 21, 22 y 23, con un recorrido total de 75 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	662	50
Sóller-Fornalutx y Binicivalls y regreso, durante los días 26, 27, 28 y 29 con un recorrido total de 115 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 600, Ptas. por paradas y esperas	1.002	50
TOTAL	3.565	--

Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 196²

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
 Pdo.: Juan de Arana.



RECIBÍ,

Eladio González

Pdo.: Eladio González



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196...²

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de FEBRERO - MARZO

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES, AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

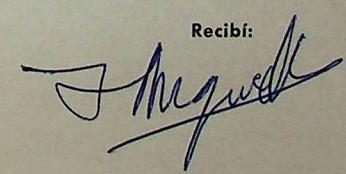
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a SEIS MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE
----- pesetas DIEZ
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de Marzo
de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
16	Palma-Algaida. Marqueo de 170 pinos de "Can Forçatori" Se pernocta.
17	Inspección a la zona y regreso a Palma.
21	Palma-Sóller.- Inspección a las zonas de aprovechamientos forestales particulares. Se pernocta.
22	Id. y regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO:</u>	
7	Palma-Calviá.-Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernocta.
8	Lo mismo del día anterior.
9	Regreso a Palma (Locomoción en Certificación Sr. Ingeniero Jefe)
12	Palma-Algaida.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernocta.
13	Idem. Idem.
14	Idem. y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación Sr. Ingeniero Jefe).
16	Palma-Sóller. Marqueo de 485 pinos en "Can Pron" Se pernocta.
17	Idem. y regreso a Palma.
22	Palma-Calviá. Marqueo de 650 pinos en "Son Camps". Se pernocta.
23	Id. y marqueo de 267 pinos en "Son Noguera" de Pulçpunyent. Se pernocta.
24	Id. y regreso a Palma.
26	Palma-Midraix.- Marqueo de 200 pinos en "La Cova". Se pernocta.
27	Marqueo de 129 pinos de "Sa Vangélica" y 198 en "Sa Rota Fonda". Se pernocta.
28	Terminación anterior trabajo y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE FEBRERO:</u>							
16	250,-					250,-	
17	250,-				392,50	642,50	
21	250,-					250,-	
22	250,-				532,50	782,50	
<u>MES DE MARZO:</u>							
7	250,-					250,-	
8	250,-					250,-	
9	250,-					250,-	
12	250,-					250,-	
13	250,-					250,-	
14	250,-					250,-	
16	250,-					250,-	
17	250,-				445,-	695,-	
22	250,-					250,-	
23	250,-					250,-	
24	250,-				489,70	739,70	
26	250,-					250,-	
27	250,-					250,-	
28	164,90				662,50	827,40	
18	4.414,90				2.522,20	6.937,10	

Integro dietas . . . 4.414,90 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 2.522,20 } . . . 6.937,10 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . Ptas. . . . 175,50 Ptas.
 Líquido 6.761,60 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MESES DE FEBRERO:

El día 16 se trasladará de Palma a Algaida. Procederá al marqueo de 170 pinos en "Can Porgatori". Pernoctará.
El día 17 inspeccionará la zona y regresará a Palma.
El día 21 se trasladará a Sóller. Inspeccionará las zonas de aprovechamientos forestales particulares. Pernoctará.
El día 22 finalizará el trabajo anterior y regresará a Palma.

MESES DE MARZO:

El día 7 se trasladará a Calviá. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.
El día 8 continuación del trabajo anterior.
El día 9 regresará a Palma.
El día 12 se trasladará a Algaida. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.
El día 13 continuación del trabajo anterior.
El día 14 idem. y regresará a Palma.
El día 16 se trasladará a Sóller. Procederá al marqueo de 485 pinos en "Can Pron". Pernoctará.
El día 17 continuación del trabajo anterior y regresará a Palma.
El día 22 se trasladará a Calviá. Procederá al marqueo de 650 pinos en "Son Camps". Pernoctará.
El día 23 continuación del trabajo anterior y marqueo de 267 pinos en "Son Foguera" de Puigpunyent. Pernoctará.
El día 24 continuación del anterior trabajo y regreso a Palma.
El día 26 se trasladará a Andraitx. Procederá al marqueo de 200 pinos en "La Coma". Pernoctará.
El día 27 procederá al marqueo de 129 pinos en "Sa Vangélica" y 198 en "Sa Neta Fonda". Pernoctará.
El día 28 finalizará el trabajo anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, a 8 de Febrero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Tdo.: Juan de Arana.



Sr. D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ.-- INGENIERO DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.--

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO:

El día 16 se trasladó a Algaida. Procedió al marqueo de 170 pinos en "Can Pargatori". Pernoctó.

El día 17 inspeccionó la zona y regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Sóller. Inspeccionó las zonas de aprovechamientos forestales particulares. Pernoctó.

El día 22 finalizó el trabajo anterior y regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 7 se trasladó a Calviá. Inspeccionó los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctó.

El día 8 continuó el trabajo anterior.

El día 9 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Algaida. Inspeccionó los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctó.

El día 13 continuó el trabajo del día anterior. Pernoctó.

El día 14 idem. y regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Sóller. Procedió al marqueo de 485 pinos en "Can Pron". Pernoctó.

El día 17 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 22 se trasladó a Calviá. Procedió al marqueo de 650 pinos en "Son Camps". Pernoctó.

El día 23 continuó el trabajo anterior y procedió al marqueo de 267 pinos en "Son Noguera" de Puigpunyent. Pernoctó.

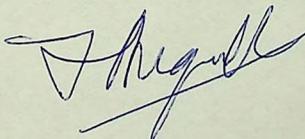
El día 24 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Andraitx. Procedió al marqueo de 200 pinos en "La Coma". Pernoctó.

El día 27 procedió al marqueo de 129 pinos en "Sa Vangélica" y 196 en "Sa Rota Fonda". Pernoctó.

El día 28 finalizó el trabajo anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio de 8 de Febrero del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE -
DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO
FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de FEBRERO Y MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
16-2-62	Marqueo de 170 pinos en "Can Ponga tori" e inspección a la zona de Algaida.	17-2-62	2
21-2-62	Inspección a las zonas de aprovechamientos forestales particulares de Sóller.	22-2-62	2
7-3-62	Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares de Calviá.	9-3-62	3
12-3-62	Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares de Algaida.	14-3-62	3
16-3-62	Marqueo de 485 pinos en "Can Pron" del término de Sóller.	17-3-62	2
22-3-62	Marqueo de 650 pinos en "Son Camps" del término de Calviá y 267 en "Son Noguera del de Puigpunyent.	24-3-62	3
26-3-62	Marqueo de 200 pinos en "La Cona", 129 en "Sa Vangélica" y 198 en "Sa Rota Fonda" del término de Andraitx	28-3-62	3
TOTAL :			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITOS Y MOVIMIENTOS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.940 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Araña

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Marey.- Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA

Mes de FEBRERO Y MARZO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de dos mil quinientas veinte y dos pesetas con veinte céntimos importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en inspección a fincas de los términos municipales de esta provincia que se indican, en el coche de mi propiedad Renault PH-12.620 a:		
Alcudia durante los días 16 y 17 de febrero con un recorrido total de 55 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	392	50
Sóller y regreso durante los días 21 y 22 de febrero con un recorrido total de 95 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 200 Ptas por paradas y esperas	532,	50
Sóller y regreso durante los días 16 y 17 de marzo con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 200,- por paradas y esperas	445	—
Calviá y regreso durante los días 22, 23 y 24 de marzo con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 244,70 Ptas. por paradas y esperas	489	70
Andraitx y regreso durante los días 26, 27 y 28 de marzo con un recorrido total de 75 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	562	50
TOTAL	2.522	20

Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 1962

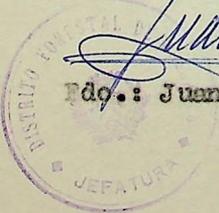
V.º B.º

RECIBÍ,

EL Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: Eladio Gonzalez





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196 2

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO-FEBRERO-MARZO

Don JAIIME MONTAÑER BEAÑA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a OCHO MIL OCHENTA Y CINCO - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo
de mil novecientos sesenta y dos.

Jaiime Montañer

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO:</u>	
9	Palma-Esporlas. Marqueo de 305 encinas en "Sobremunt" y 1.140 pinos en "La Granja" y 1.200 pinos en "Son Fortuny" de Estallich. Se pernocta.
10	Id.
11	Id. y regreso a Palma.
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
5	Palma-Calviá. Marqueo de 115 pinos en "Son Maroto" Se pernocta.
6	Marqueo de 245 pinos en "Peñal don Anglada" de Andraitx y 121 pinos en "Son Very". Se pernocta.
7	Regreso a Palma.
12	Palma-Calviá. Marqueo de 500 pinos en "Bonatica". Se pernocta.
13	Idem. y regreso a Palma.
26	Palma-Pollensa. Marqueo de 261 encinas en "Arbosar" y viaje a Escorca.- Se pernocta.
27	Marqueo de 868 encinas en "Son Nassip" de Escorca y regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO:</u>	
5	Palma-Santa María.- Marqueo de 200 pinos en "ES CABAS" e inspección a la zona forestal del término.
6	Id. y regreso a Palma.
7	Palma-Escorca.- Marqueo de 421 encinas en "Montaña". Se pernocta
8	Regreso a Palma
13	Palma-Andraitx. Marqueo de 80 pinos en "Sa Costa des Cocó". Se pernocta.
14	Marqueo de 80 pinos en "Sa Costa don Roca" y regreso.
29	Palma-Buñola. Marqueo de 919 encinas de "Alfabia".- Se pernocta.
30	Id. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTegro — PESETAS	
		Banco Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO:</u>							
9	200,-					200,-	
10	200,-					200,-	
11	200,-				375,-	775,-	
<u>MES DE FEBRERO:</u>							
5	200,-					200,-	
6	200,-					200,-	
7	200,-				715,-	915,-	
12	200,-					200,-	
13	200,-				445,-	645,-	
26	200,-					200,-	
27	200,-				900,-	1.100,-	
<u>MES DE MARZO:</u>							
5	200,-					200,-	
6	200,-				445,-	645,-	
7	200,-					200,-	
8	200,-				585,-	785,-	
13	200,-					200,-	
14	200,-				445,-	645,-	
29	200,-					200,-	
30	200,-				375,-	575,-	
18	3.600,-				4.485,-	8.085,-	

Integro dietas 3.600,- Ptas. }
 Id. locomoción . . . 4.485,- " } 8.085,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . 143,10 Ptas. 143,10 Ptas.
 Líquido 7.941,90 Ptas.

Recibí:

Juan Montau

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en
oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará
los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladará a Esporlas. Efectuará el marqueo de
305 encinas en "Sobremunt" y 1.140 pinos en "La Granja" y 200 pi-
nos en "Son Fortuny" de Estallich. Pernoctará.

El día 10 continuará los servicios del día anterior.

El día 11 finalizará los anteriores trabajos y regresará a
Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 5 se trasladará a Calviá. Efectuará el marqueo de
115 pinos en "Son Maroto". Pernoctará.

El día 6 efectuará el marqueo de 245 pinos en "Possal den
Anglada" de Andraitx y 121 pinos en "Son Vexy". Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Calviá. Efectuará el marqueo de
de 500 pinos en "Donatía". Pernoctará.

El día 13 continuará los anteriores servicios y regresará
a Palma.

El día 26 se trasladará a Pollensa. Efectuará el marqueo
de 261 encinas en "Arboser" y se trasladará a Escorca. Pernoctará.

El día 27 procederá al marqueo de 868 encinas en "Son Ma-
ssip" de Escorca y regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 5 se trasladará a Santa María. Procederá al marqueo
de 200 pinos en "Es Cabas" e inspeccionará la zona forestal del -
término. Pernoctará.

El día 6 finalizará el anterior trabajo y regresará a Pal-
ma.

El día 7 se trasladará a Escorca.- Marqueo de 421 encinas
en "Montaña".- Pernoctará.

El día 8 regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Andraitx.- Procederá al marqueo
de 80 pinos en "Sa Costa des Cocó". Pernoctará.

El día 14 realizará el marqueo de 80 pinos en "Sa Coma den
Roca" y regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Buñola.- Procederá al marqueo de
919 encinas en "Alfabia".- Pernoctará.

El día 30 finalizará el anterior servicio y regresará a
Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de
7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de Enero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Mena

Sr. D. Jaime Montaner Mena.- Ayudante de Montes, afecto a este
Distrito Forestal.-

DECLARACION JURADA

El ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladó a Esperlas. Efectuó el marqueo de 305 encinas en "Sobremunt" y 1.140 pinos en "La Granja" y 2.000 pinos en "Son Fortuny" de Estalenchs. Pernoctó.

El día 10 continuó los servicios del día anterior.

El día 11 finalizó los anteriores trabajos y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 5 se trasladó a Calviá. Efectuó el marqueo de 115 pinos en "Son Maroto". Pernoctó.

El día 6 efectuó el marqueo de 245 pinos en "Pobal den Anglada" de Andraitx y 121 pinos en "Son Very". Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Calviá. Efectuó el marqueo de 500 pinos en "Benática". Pernoctó.

El día 13 continuó los anteriores servicios y regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Pollensa. Efectuó el marqueo de 261 encinas en "Arbosar" y se trasladó a Escorca. Pernoctó.

El día 27 procedió al marqueo de 368 encinas en "Son Massip" de Escorca y regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 5 se trasladó a Santa María. Procedió al marqueo de 200 pinos en "Es Cabas" e inspeccionó la zona forestal del término. Pernoctó.

El día 6 finalizó el anterior trabajo y regresó a Palma.

El día 7 se trasladó a Escorca. Procedió al marqueo de 421 encinas en "Montaña". Pernoctó.

El día 8 regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Andraitx. Procedió al marqueo de 80 pinos en "Sa Costa des Cocó". Pernoctó.

El día 14 realizó el marqueo de 80 pinos en "Sa Coma den Roca" y regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Buñola.- Procedió al marqueo de 919 encinas en "Alfabia". Pernoctó.

El día 30 finalizó el anterior servicio y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 4 de Enero del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 19.49, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Jaime Montau

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
9-1-62	Marqueo de encinas en "Sobremunt" y de pinos en "La Granja" y "Son Portu ny" del término de Estallescns.	11-1-62	3
5-2-62	Marqueo de pinos en "Son Maroto" del término de Calviá, y en "Peñal den Anglada" y "Son Very" de Andraitx.	7-2-62	3
12-2-62	Marqueo de pinos en "Benatica" de Calviá.	13-2-62	2
26-2-62	Marqueo de encinas en "Arbosar" de Pollensa y en "Son Massip" de Escorca.	27-2-62	2
5-3-62	Marqueo de pinos en "Es Cabas" de Santa María e inspección de la zona forestal del término.	6-3-62	2
7-3-62	Marqueo de encinas en "Montaña" de Escorca.	8-3-62	2
13-3-62	Marqueo de pinos en "Sa Costa des Cócó" y en "Sa Coma den Roca" de Andraitx	14-3-62	2
29-3-62	Marqueo de encinas en "Alfabis" de Búñola.	30-3-62	2
TOTAL :			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de BIENES Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Marcey.- Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA

Mes de ENERO-FEBRERO-MARZO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante en visita de inspección a distintas fincas de los términos municipales que a continuación se detallan, en el coche de mi propiedad marca Renault matrícula IM-12.620. a:	
Esportias-Estallenchs y regreso con un recorrido total de 50 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400 Ptas. por paradas y esperas durante los días 9, 10 y 11 de Enero	575 --
Galviá y regreso durante los días 5, 6 y 7 de Febrero con un recorrido total de 90 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	715 --
Galviá y regreso durante los días 12 y 13 de Febrero con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	445 --
Pollensa-Incorea y regreso durante los días 26 y 27 de Febrero, con un recorrido total de 200 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	900 --
Santa María y regreso durante los días 5 y 6 de marzo con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	445 --
Escorca y regreso durante los días 7 y 8 de marzo con un recorrido total de 110 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	585 --
Andraitx y regreso durante los días 13 y 14 de marzo con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	445 --
Byrcia y regreso durante los días 29 y 30 de marzo y 50 Kms. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	375 --
TOTAL	4.485 --

Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 1962

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Eldadio Gonzalez



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana,

Fdo.: Eldadio Gonzalez



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196²

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO

Don JOSE MARTIN AMBILLA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

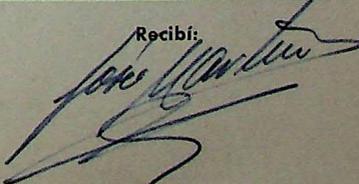
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SEIS -
----- pesetas OCHEENTA -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Escorca.- Señalamiento y Marqueo de encinas en "Son Masp".- Se pernocta.
3	Id. Id. y regreso a Palma.
4	Palma-Irta.- Marqueo en "La Canoa".- Se pernocta.
5	Terminación del marqueo de pinos y regreso a Palma.
6	Palma-Sancelles. Marqueo de pinos en "Es Campet" y "Sa Rota.- Se pernocta.
9	Marqueo de pinos en "Son Boy". Se pernocta.
10	Marqueo de pinos en "Son Saletas" y "Moxoy Voy".- Se pernocta.
11	Continuación del trabajo anterior y regreso a Palma.
15	Palma-Ibiza.- Se pernocta (pasaje marítimo)
16	Ibiza-Sta. Eulalia. Marqueo de pinar en "Centurren". Se pernocta
17	Stª. Eulalia-San Juan. Marqueo en "San Mariano" y regreso a Ibiza.- Se pernocta.
18	Ibiza-Palma
22	Palma-Capdepera.- Marqueo de olmos y plateros en "La Torre", se pernocta.
23	Id. de pinar en "Cala Gat"
24	Capdepera-San Juan.- Marqueo de pinar en "San Ramón"
25	Id. id. en "La Bastida" y "Son Fortuny" y regreso a Palma.
29	Palma-Sóller.- Marqueo de pinar en "Es Clot".- Se pernocta.
30	Continuación del trabajo anterior y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200,--					200,--	
3	200,--					855,--	
4	200,--				655,--	200,--	
5	200,--				760,--	960,--	
8	200,--					200,--	
9	200,--					200,--	
10	200,--					200,--	
11	200,--					1.185,--	
15	200,--	238,40			985,--	438,40	
16	200,--					200,--	
17	200,--				820,--	1.020,--	
18	200,--	238,40				438,40	
22	200,--					200,--	
23	200,--					200,--	
24	200,--					200,--	
25	200,--					1.395,--	
29	200,--				1.195,--	200,--	
30	200,--				445,--	645,--	
18	3.600,--	476,80			4.860,--	8.936,80	

Integro dietas 3.600,-- Ptas. }
 Id. locomoción 5.336,80 } . 4.936,80 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 143,10 Ptas. 143,10 Ptas.
 Líquido. 4.793,70 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 2 se trasladará a Escorca.- Procederá al Señalamiento y Marqueo de encinas en "Son Nassip".- Pernoctará.
El día 3 finalizará los servicios del día anterior y regresará a Palma.
El día 4 se trasladará a Artá. Procederá al marqueo de pinos y pernoctará.
El día 5 terminará el trabajo anterior y regresará a Palma.
El día 6 se trasladará a Sancellas. Procederá al marqueo de pinos en "Es Campet" y "Sa Rota". Pernoctará.
El día 9 procederá al marqueo de pinos en "Son Boy". Pernoctará.
El día 10 procederá al marqueo de pinos en "Son Saletas" y "Moray Vey".- Pernoctará.
El día 11 finalizará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.
El día 15 se trasladará a Ibiza. Pernoctará.
El día 16 de Ibiza se trasladará a Sta. Eulalia. Procederá al marqueo de pinar en "Centurxent". Pernoctará.
El día 17 se trasladará a San Juan Bautista. Procederá al marqueo de pinos en "San Mariano" y regresará a Ibiza. Pernoctará.
El día 18 se trasladará de Ibiza a Palma.
El día 22 se trasladará a Capdepera. Procederá al marqueo de elmos y plateros en "La Torre"; pernoctará.
El día 23 procederá al marqueo de pinar en "Cala Gat".
El día 24 se trasladará de Capdepera a San Juan. Procederá al marqueo de pinar en "San Ramón". Pernoctará.
El día 25 Procederá al marqueo de pinar en "La Bastida" y Son Fortuny". Regresará a Palma.
El día 29 se trasladará a Sóller. Procederá al marqueo de pinar en "Es Glet". Pernoctará.
El día 30 finalizará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de Diciembre de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Luna

Sr. D. José Martín Anbiela.- Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.-

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 2 se trasladó a Escorca. Procedió al Señalamiento y Marqueo de encinas en "Son Nassip".- Pernoctó.

El día 3 finalizó los servicios del día anterior y regresó a Palma.

El día 4 se trasladó a Artá. Procedió al marqueo de pinos y pernoctó.

El día 5 terminó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a Sencellas. Procedió al marqueo de pinos en "Es Campet" y "Sa Rota". Pernoctó.

El día 9 procedió al marqueo de pinos en "Son Boy". Pernoctó.

El día 10 procedió al marqueo de pinos en "Son Saletas" y "Morey Vey". Pernoctó.

El día 11 finalizó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.

El día 15 se trasladó a Ibiza. Pernoctó.

El día 16 de Ibiza se trasladó a Sta. Eulalia. Procedió al marqueo de pinar en "Canturrent". Pernoctó.

El día 17 se trasladó a San Juan Bautista. Procedió al marqueo de pinos en "Can Mariano" y regresó a Ibiza. Pernoctó.

El día 18 se trasladó a Ibiza a Palma.

El día 22 se trasladó a Capdepera. Procedió al marqueo de olmos y plateros en "La Torre"; pernoctó.

El día 23 procedió al marqueo de pinar en "Cala Gat".

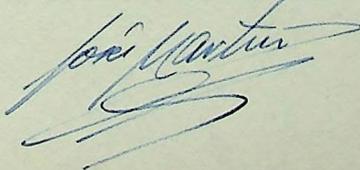
El día 24 se trasladó de Capdepera a San Juan. Procedió al marqueo de pinar en "San Ramón". Pernoctó.

El día 25 procedió al marqueo de pinar en "La Battida" y "Son Fortuny". Regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Sóller. Procedió al marqueo de pinar en "Es Clot". Pernoctó.

El día 30 finalizó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio de 29 de Diciembre del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBIELLA, ha realizado durante el mes de ENERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-1-62	Señalamiento y marqueo de encinas en "Son Massip" del término de Escorca.	3-1-62	2
4-1-62	Marqueo de pinos en "La Canova" del término de Artá.	5-1-62	2
8-1-62	Marqueo de pinos en "Es Campet" y "Sa Rota" del término de Sancellas y en "Son Boy", "Son Saletas" y "Morey Vey" de igual término.	11-1-62	4
15-1-62	Marqueo de pinos en "Canturrent" del término de Santa Eulalia (Ibiza) y en "Can Marzano" del término de San Juan Bta.	18-1-62	4
22-1-62	Marqueo de olmos y plateros en "La Torre" y de pinos en "Cala Gat" de Capdepera y marqueo de pinar en "San Ramón" "La Bastida" y "Son Fortuny" del término de San Juan.	25-1-62	4
29-1-62	Marqueo de pinar en "Es Clot" del término de Sóller.	30-1-62	2
TOTAL :			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Nancy.- Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA

Mes de ENERO de 196 2

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de CUATRO MIL CUARENTA PESETAS importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante en visitas de inspección a fincas particulares de los términos que a continuación se detallan, con el coche de mi propiedad marca FIAT, matrícula N.º 80.124	
Escorca y regreso durante los días 2 y 3 y con un recorrido total de 130 kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	655 --
Ardá y regreso durante los días 4 y 5 con un recorrido total de 160 kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	780 --
Sencellas y regreso durante los días 8, 9, 10 y 11 con un recorrido total de 140 kms. a 3,50 Ptas. Km. más 600,- Ptas. por paradas y esperas	985 --
Llana y regreso durante los días 22, 23, 24 y 25 con un recorrido total de 170 kms. a 3,50 Ptas. Km. más 600,- Ptas. por paradas y esperas	1.195 --
Sóller y regreso durante los días 29 y 30 con un recorrido total de 70 kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	445 --
TOTAL	4.040 --

Palma de Mallorca, 31 de Enero de 196 2

V.º B.º

RECIBÍ,

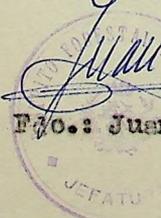
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Eladio Gonzalez

Fco.: Juan de Arana.

Fco. Eladio Gonzalez





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de FEBRERO - MARZO

Don JOSE MARTIN AMUELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

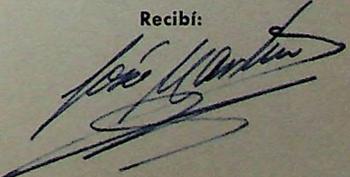
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DEZ MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS pesetas DEZ céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
6	Palma-Santany.- Marqueo de 500 acobuchos en "Es Torrent Ne" y 40 pinos de "La Carrotja" de Felanitx. Se pernocta.
7	Inspección a los aprovechamientos de fincas particulares. Se pernocta.
8	Felanitx-Campos. Marqueo de 840 acobuchos en "Son Saleta". Se pernocta.
9	Terminación del trabajo interior y regreso a Palma.
12	Palma-Capdepera.- Marqueo de 131 pinos en "Se Mezquida Nova". Se pernocta.
13	Regreso a Palma.
16	Palma-Puigpunyent. Marqueo.- Marqueo de 300 pinos en "Son Net" y viaje a Andraitx. Marqueo de 210 pinos en "Cana Yuca". Se pernocta.
17	Idem. y regreso a Palma.
23	Palma-Sta. Margarita.- Marqueo de 416 pinos en "Es Revellé". Se pernocta.
24	Idem. y marqueo de 20 pinos en "Ses Rotas" y regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO:</u>	
9	Palma-Ibiza. Se pernocta (paseo marítimo)
10	Ibiza-San Juan Bautista. Marqueo de 100 pinos en "Can Pop Taronjas" y regreso a Sta. Eulalia. Se pernocta.
11	Festivo
12	Marqueo de 150 pinos en "Can Vicens de Sa Rota" y 200 pinos en "Can Mariano don Pueta" y regreso a Ibiza. Se pernocta.
13	Ibiza-Palma
15	Palma-Andraitx. Marqueo de 155 pinos en "Sa Coma de Sa Vaniellica" y 80 en "Sa Coma don Ross. Se pernocta.
16	Idem. y regreso a Palma.
20	Palma-Ibiza. Se pernocta.
21	Ibiza-Sta. Eulalia. Marqueo de 80 pinos en "Can Pop don Mari" y 70 pinos en "Seu Mangano des Pins". Se pernocta y 50 en Can Salvadó.
22	Sta. Eulalia-San Juan. Marqueo de 100 pinos en "Can Planas", 100 en "Can Mariano de S' a Pont" y 50 en Can Rubió. Se pernocta.
23	Regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		BARRIO =Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE FEBRERO:</u>							
6	200,-					200,-	
7	200,-					200,-	
8	200,-					200,-	
9	200,-				1.125,-	1.325,-	
12	200,-					200,-	
13	200,-				760,-	960,-	
16	200,-					200,-	
17	200,-				480,-	680,-	
23	200,-					200,-	
24	200,-				725,-	925,-	
<u>MES DE MARZO:</u>							
9	200,-	238,40				438,40	
10	200,-					200,-	
11	200,-					200,-	
12	200,-				862,50	1.062,50	
13	200,-	238,40				438,40	
15	200,-					200,-	
16	200,-				645,-	845,-	
20	200,-	238,40				438,40	
21	200,-					200,-	
22	200,-				915,-	1.115,-	
23	200,-	238,40				438,40	
21	4.200,-	953,60			5.512,50	10.666,10	

Integro dietas . . . 4.200,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 6.466,10 » } 10.666,10 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . Ptas. . . 166,95 Ptas.
 Líquido . . . 10.499,15 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en
oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará
los servicios de campo siguientes:

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladará a Santany. Procederá al marqueeo de
500 acebuches en "Es Torrent Ne" y 40 pinos de "La Carrotja" de
Felanitx. Pernoctará.

El día 7 inspeccionará los aprovechamientos de fincas par-
ticulares. Pernoctará.

El día 8 se trasladará de Felanitx a Campos. Procederá al
marqueeo de 840 acebuches en "Son Saleta". Pernoctará.

El día 9 terminará el trabajo anterior y regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Capdepera. Procederá al marqueeo
de 131 pinos en "Se Mezquida Nova". Pernoctará.

El día 13 regresará a Palma.

El día 16 se trasladará a Puigpunyent. Procederá al marqueeo
de 300 pinos en "Son Net" y se trasladará a Andraitx. Efectuará el
marqueeo de 210 pinos en "Cana Yuca". Pernoctará.

El día 17 continuación del anterior trabajo y regreso a -
Palma.

El día 23 se trasladará a Sta. Margarita. Procederá al mar-
queeo de 416 pinos en "Es Revellá". Pernoctará.

El día 24 continuación del anterior trabajo y marqueeo de
20 pinos en "Ses Rotas". Regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 9 se trasladará de Palma a Ibiza. Pernoctará.

El día 10 de Ibiza se trasladará a San Juan Bautista. Pro-
cederá al marqueeo de 100 pinos en "Can Pep Tarcajas". Regresará a
Sta. Eulalia.

El día 11 festivo.

El día 12 procederá al marqueeo de 150 pinos en "Can Vicens
de Sa Rota" y 200 pinos en "Can Mariano den Pueta" y regresará a
Ibiza. Pernoctará.

El día 13 se trasladará de Ibiza a Palma.

El día 15 se trasladará a Andraitx. Procederá al marqueeo
de 155 pinos en "Sa Coma de Sa Vanielica" y 80 en "Sa Coma den Ro-
ca. Pernoctará.

El día 16 continuación del anterior trabajo y regreso a Pal-
ma.

El día 20 se trasladará de Palma a Ibiza. Pernoctará.

El día 21 se trasladará de Ibiza a Santa Eulalia. Procederá
al marqueeo de 80 pinos en "Can Pep den Mari" y 70 pinos en "Seu
Mangeno des Pins" y 50 en "Can Salvadó". Pernoctará.

El día 22 se trasladará a San Juan. Procederá al marqueeo
de 100 pinos en "Can Planas", 100 en "Can Mariano de S'a Font" y
50 en "Can Rubió". Pernoctará.

El día 23 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de
7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de Febrero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Sr. D. José Martín Anbiola. - Ayudante de Montes afecto a este Dis-
trito Forestal. -

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladó a Santany. Procedió al marqueo de 500 - acebuches en "Es Torrent No" y 40 pinos de "La Carrotja" de Felanitx. Pernoctó.

El día 7 inspeccionó los aprovechamientos de fincas particulares. Pernoctó.

El día 8 se trasladó de Felanitx a Campos. Procedió al marqueo de 840 acebuches en "Son Saleta". Pernoctó.

El día 9 terminó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Capdepera. Procederá al marqueo de 131 pinos en "Se Mezquida Nova". Pernoctó.

El día 13 regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Puignyent. Procedió al marqueo de - 300 pinos en "Son Net" y se trasladó a Andraitx. Efectuó el marqueo de 210 pinos en "Cana Yuca". Pernoctó.

El día 17 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 23 se trasladará a Sta. Margarita. Procedió al marqueo de 416 pinos en "Es Revellá". Pernoctó.

El día 24 continuó los trabajos del día anterior y efectuó el marqueo de 20 pinos en "Ses Rotas". Regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 9 se trasladó de Palma a Ibiza. Pernoctó.

El día 10 de Ibiza se trasladó a San Juan Bautista. Procedió al marqueo de 100 pinos en "Can Pep Tarcasas". Regresó a Sta. Eulalia.

El día 11 festivo.

El día 12 procedió al marqueo de 150 pinos en "Can Vicens de Sa Rota" y 200 pinos en "Can Mariano den Pueta" y regresó a Palma. Pernoctó.

El día 13 se trasladó a Andraitx. Procedió al marqueo de 155 pinos en "Sa Coma de Sa Vaniellca" y 80 en "Sa Coma den Roca". Pernoctó.

El día 16 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 20 se trasladó de Palma a Ibiza. Pernoctó.

El día 21 se trasladó de Ibiza a Santa Eulalia. Procedió al marqueo de 80 pinos en "Can Pep den Marí" y 70 pinos en "Seu Manga-no des Pinsa" y 50 en "Can Salvadó". Pernoctó.

El día 22 se trasladó a San Juan. Procedió al marqueo de 100 pinos en "Can Planas", 100 en "Can Mariano de S'a Font" y 50 en "Can Rubió". Pernoctó.

El día 23 regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio de 2 de Febrero del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBUELA, ha realizado durante los meses de FEBRERO y MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
6-2-62	Marqueo de acebuches en "Es Torrent Ne" del término de Santany, de pinos en "La Carrotja de Felanitx y de acebuches en "Son Saleta de Campos.	9-2-62	4
12-2-62	Marqueo de pinos en "Se Mezquida Nova" del término de Capdepera.	13-2-62	2
16-2-62	Marqueo de pinos en "Son Net" de Puig punyent y en "Cana Yuca" de Andraitx.	17-2-62	2
23-2-62	Marqueo de pinos en "Es Revellá" y en "Ses Rotas".	24-2-62	2
9-3-62	Marqueo de pinos en "Can Pep Tarcajas" de San Juan Bautista y en "Can Vicens de Sa Rota" "Can Mariano den Pueta de Santa Eulalia.	13-3-62	5
15-3-62	Marqueo de pinos en "Sa Coma de Sa Van jolica" y "Sa Coma den Roca" de Andraitx.	16-3-62	2
20-3-62	Marqueo de pinos en "Can Pep den Mari" "Sou Mangano des Pins" y "Can Salvadó" del término de Sta. Eulalia, y "Can Planas", "Can Mariano de S'a Font" y "Can Rubió" del término de San Juan - Bautista.	23	4
TOTAL :			21

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

José Ribas Portas.- A.B.V. Ramón, nº 26 - IBIZA

Mes de MARZO de 196.2

Recibí del Sr. Ayudante Primero del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil setecientas setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante con el coche de mi propiedad marca Citroen, matrícula PM-5674, durante los días 10, 12 y 13 en visita de inspección a fincas particulares de los términos municipales Ibiza, Santa Eulalia, con un recorrido total de 75 Kms. a 3,50 Pts/Km. más 600 Pts. por paradas y esperas	862	50
Idem. Idem. durante los días 21 y 22 a los términos de Santa Eulalia y San Juan con un recorrido total de 90 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 600 Ptas. por paradas y esperas	915	—
TOTAL	1.777	50

Ibiza, a 22 de Marzo de 196.2

V.º B.º RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana.



José Ribas
 Fdo.: José Ribas.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 19 62

Sección..... Capítulo..... Artículo.....

IMPUESTO SOBRE EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO PERSONAL

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES
Oro, plata, billete.....
Calderilla.
En junto.

D. Habilitado del Distrito Forestal de Ba-^(leares) ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de MIL CIENTO NOVENTA pesetas con QUINCE céntimos, importe del Impuesto por Rendimiento del Trabajo Personal: 7,95 % sobre $\frac{1}{2}$ de 29.939,90 Ptas., del 1er. trimestre del año en curso, devengadas por el PERSONAL TECNICO de este Distrito Forestal.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a diez y siete de abril 1962
El Jefe de Contabilidad,

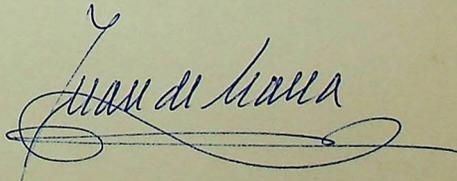
Firmado.- Ilegible.-Rubricado.-

Intervenido
El Interventor de Hacienda

Firmado.-Ilegible.-Rubricado.-

Hay un sello en tinto color violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.-Baleares.

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 17
de abril de 19 62 al
núm. 624 del Registro de entrada
de caudales.